ARGENTINA / ARTE & CULTURA / CULTURA / VIAJES

Inverosímiles pero reales construcciones de castillos

El Ciudadano · 5 de octubre de 2015

Hagamos asociación libre: Castillos. Edad Media. Europa. Moros. Cruzadas. O bien, chinos o aztecas, entre otros. Pero no, también hubo castillos en la provincia de Buenos Aires. El primero que recuperamos aquí es el Castillo de Egaña. Mirá las fotos.

En la pequeña localidad de Egaña, en el Partido de Rauch, a poco más de 275 km de Buenos Aires, se encuentra una vieja mansión abandonada desde hace décadas, y que es conocida por los lugareños como «El Castillo de Egaña». Esta vieja mansión fue construida entre los años 1918 a 1930, por el arquitecto Eugenio Díaz Vélez, nieto del prócer argentino. Cuenta con 77 habitaciones, 14 baños y 2 cocinas.

La leyenda del Castillo de Egaña

El día de la inauguración ocurrió una tragedia: estaban todos los invitados en el castillo a la espera del dueño, que llegaría de Buenos Aires. Esperaron por varias horas, hasta que llego la noticia que nadie quería escuchar. El dueño nunca llegaría, había muerto. La noticia fue tan trágica e inoportuna que los invitados se fueron de repente, dejando todos los preparativos para la fiesta, inclusive las mesas servidas. Por algún motivo, su única hija y heredera, nunca mas volvió al lugar y estuvo cerrado durante 30 años, hasta 1960.

Como era de imaginarse, la gente se robó todo: muebles, adornos, piano, cuadros, canillas de oro, mármol de Carrara, etc. Actualmente pertenece al Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires.

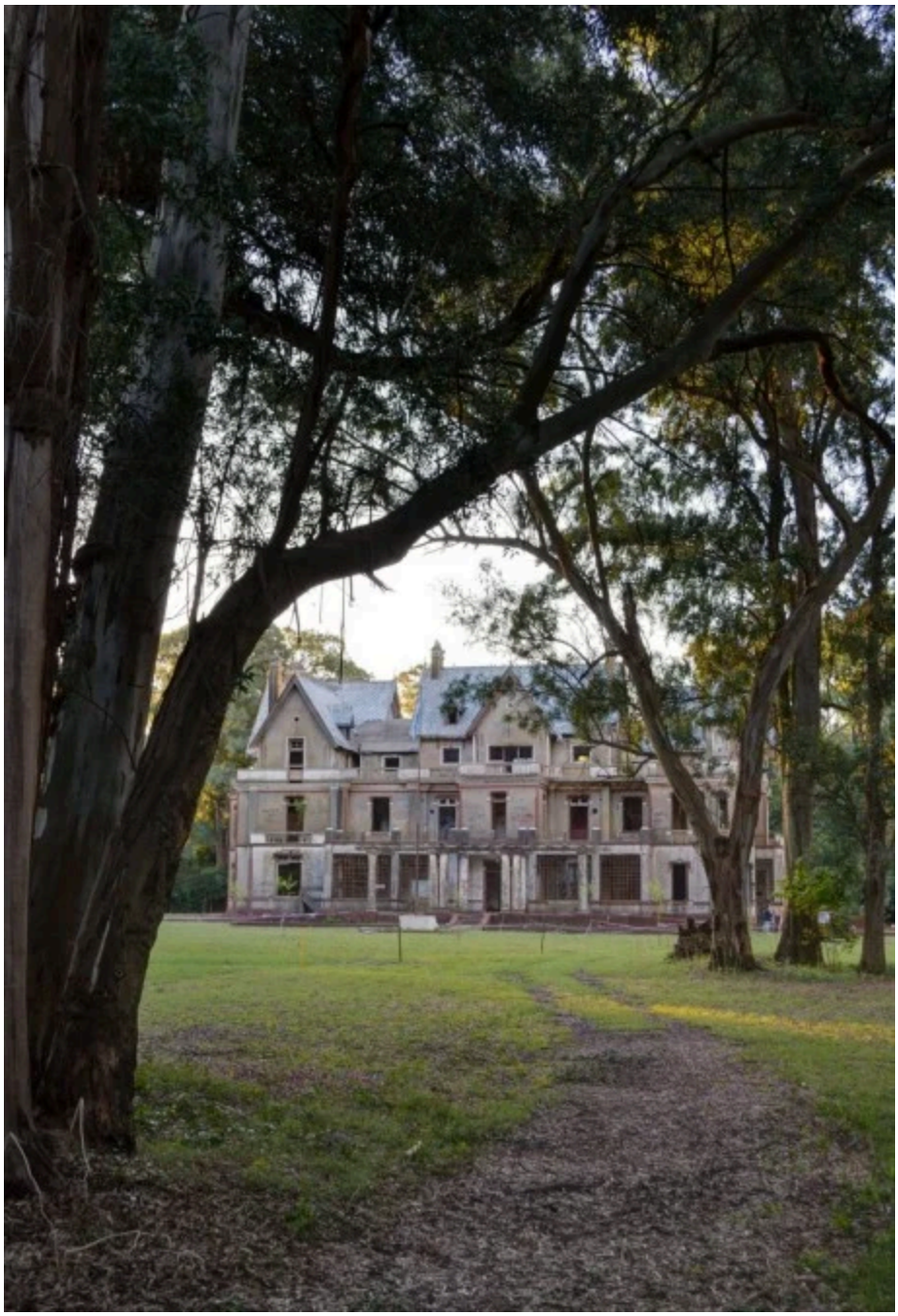

Historia completa del Castillo de Egaña

Hacia 1825, en épocas de Bernardino Rivadavia y durante la llamada «feliz experiencia porteña», el general Eustoquio Díaz Vélez, activo y comprometido protagonista del proceso revolucionario iniciado en mayo de 1810, adquirió en enfiteusis algo más de 17 leguas en la zona del Fuerte Independencia, hoy Tandil.

Poco después, sumó 20 leguas más, dando origen a una inmensa estancia de reconocida fama, a la que en honor a su esposa (Carmen Guerrero y Obarrio), bautizó con el nombre de *El Carmen*.

Treinta y un año más tarde, cuando el viejo general murió (1856), sus hijos, Carmen, Manuela y Eustoquio (h), hicieron efectiva la propiedad del latifundio y, tras la sucesión, el varón se quedó con la estancia, manteniendo su antigua denominación.

Millonario próspero y renombrado miembro de elite porteña, Eustoquio Díaz Vélez (h) acrecentó la fortuna a lo largo de su vida, dejó un suntuoso palacio en el barrio de Barracas y, cuando finalmente falleció, en 1910, la estancia *El Carmen* se dividió entre sus dos únicos hijos varones: Carlos, que era ingeniero, y Eugenio, arquitecto de profesión. También sus cuatro nietas recibieron una fracción del campo.

Será el segundo de sus hijos (Eugenio) quien levantaría, sobre la porción de tierra heredada, el casco de la estancia San Francisco, muy cercano al pueblo/estación de Egaña, por donde pasaba el tren desde 1891. Así es como nace el castillo.

Eugenio proyectó el edificio siguiendo un estilo europeo muy ecléctico y trasladó, desde Buenos Aires y Europa, la mayor parte de los materiales de construcción. Los trabajadores fueron contratados en Capital Federal y enviados al sitio de la obra; que se prolongó desde 1918 hasta 1930.

A lo largo de esos doce años, el castillo experimentó ampliaciones, mejoras y una decoración de excelencia. Debió ser una especie de *hobby* para su propietario, donde poder experimentar y plasmar sus proyectos de arquitectura, mientras la familia lo ocupaba estacionalmente.

Cuando Eugenio murió, el 20 de mayo de 1930, *San Francisco* fue heredado por su hija mayor, María Eugenia, quien arrendó las tierras, administradas por la Casa

Bullrich y Cia.

Todo parece indicar que no fue una decisión acertada. Los actuales descendientes coinciden en afirmar que, desde entonces, se inició la lenta y persistente decadencia de la estancia y su fabuloso edificio.

En 1958, bajo la gobernación de Oscar Alende (UCRI), el proyecto de reforma agraria, tan resistido por los terratenientes y alentado desde los días del presidente Perón, finalmente tocó a las puertas de la estancia; y, con la intensión de implementar planes de colonización y afincar a pequeños propietarios rurales (mismo proyecto —fallido— de Rivadavia), la inmensa propiedad fue expropiada por la provincia, según ley 5.971, del 2 de diciembre de 1958 y ley 6.258 del 14 de marzo de 1960. De este modo, antiguos arrendatarios se convirtieron en propietarios de las tierras que antes alquilaban, apoyados por créditos del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El Ministerio de Asuntos Agrarios creó entonces la colonia Langueyú, dentro de la cual quedó gran parte de la estancia *San Francisco* y su reputado casco. Más tarde, la estancia se subdividió y adjudicó en lotes a los colonos. En tanto el mobiliario, equipos de trabajo y demás enseres del edificio fueron subastados (y no tanto saqueados, como dice una tradición que circula).

Pero, ¿qué iba a hacer el gobierno provincial con semejante construcción, en medio del campo? Los hechos revelan que no tomó una determinación rápida y el castillo empezó a sufrir el deterioro.

Finalmente, en 1965, el gobernador Anselo Marini (UCRP) lo transfirió al Consejo General de la Minoridad (mediante decreto 5.178/65) con la intensión de convertirlo en un hogar/granja que, a la sazón, terminó convertido en un reformatorio, alojando a jóvenes con problemas de conducta. Hacia mediados de los setenta, y tras un asesinato que comprometió a uno de los internos, los

menores fueron reubicados y el castillo quedó, una vez más, olvidado, hasta el día de hoy.

Fuente: El Ciudadano